

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CLAUDIO CRISTIAN REYES SANZANA Rut 014101403-k  
 La Cantidad de \$ 888,889 OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y  
 NUEVE PESOS  
 Correspondiente a PAGO SERVICIOS MEDICOS RONDAS MEDICAS RURALES EFECTUADAS LOS DIAS  
 11,12,13 Y 14 DE ABRIL DEL 2011.  
 Fecha de Pago 13/05/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	4	13/05/2011	888,889

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :551

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		888,889
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	888,889	
Totales		888,889	888,889

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	888,889	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		800,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		88,889
Totales		888,889	888,889



*Juan Barria Peralta*  
 JUAN BARRIA PERALTA  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



*Ricardo Olea Celis*  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



*Fricia Oyarzo Torres*  
 FRICIA OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



*Manoel Barria J.*

V° Bueno Tesorero